EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XV | PRECIO DE SUSCRIPCION — En la Capital, un mes....... 1 peseta. Fuera, trimestre............... 4 — Número suelto, 5 céntimos. | Jueves 12 de Agosto de 1897 — No se publica los días festivos | PUNTO DE SUSCRIPCION — En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100 | Núm. 4.362

✝

El señor

DON CASIMIRO JUNCO POLANCO

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ESTA CIUDAD

HA FALLECIDO EN SAN SEBASTIAN

el día 10 de Agosto 1897

á los 54 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolada viuda doña Leticia Moreno Lozano, sus hijos María, Adela, Vicenta y Antonio, su hermano D. Angel, padre político don Antonio Moreno, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al Funeral que por su eterno descanso tendrá lugar mañana 13, á las nueve y media de la misma, en la parroquia de San Miguel, por todo lo cual, quedarán muy agradecidos.

El duelo se despide en la Iglesia

Palencia 12 *de Agosto de* 1897

VINO

tinto superior de Rioja

Para fuera de la población, 12 reales cántaro

Mayor pral., 202

ALMACÉN DE VINOS

DE

Felipe Orduna

DE JUEVES Á JUEVES

El suceso que domina.—Criminal atentado.—Recuerdo del hombre insigne.—La prensa.—Conducta patriótica.—Palencia. — La próxima feria.—Los huérfanos de la guerra.—En señal de duelo.

Desapercibidos para todos los españoles han pasado los sucesos ocurridos durante la semana anterior, ante el que tuvo por teatro el que siempre había sido tranquilo y apacible balneario de Santa Agueda. Un atentado infame, odioso y que demuestra hasta qué punto ha fructificado la venenosa y criminal semilla del anarquismo, sumió en luto á nuestra nación arrebatando á la vida activa de la gobernación del Estado, al ilustre estadista, gloria de España, Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Ante la memoria del hombre de talento poderoso, tantas veces demostrado en su agitada vida de político; ante el historiador profundo y orador olocuente que tanta gloria dió á las tribunas parlamentaria y del Ateneo; ante el sabio que con su erudición contribuyó, como académico, á la pureza de nuestro idioma, aportando nuevos datos á las páginas de la Historia patria, todos los españoles, sin distinción de partidos políticos, inclinan la frente y respetan el duelo justificado de la nación.

La biografia del Sr. Cánovas, como decía muy acertadamente un periódico de la Corte, no era necesario haberla publicado.

¿Qué español no la sabe si cada artículo de la prensa de oposición desde hace treinta años y dirigido al que fué insustituible jefe del partido conservador y hasta sus caricaturas en las revistas festivas, eran detalles de su vida como político?

Durante estos últimos días, la prensa de todos matices no se ha ocupado en otra cosa que en detallar con todos sus pormenores el odioso atentado de que fué víctima el Sr. Cánovas del Castillo, ensalzando sus cualidades de insigne patricio y constante defensor de la monarquia y de la patria. Nuestro periódico, en la modesta esfera en que gira, también ha dedicado un recuerdo de admiración, al hombre ilustre que en las páginas de la Historia tendrá el lugar que le corresponde. Después de esto, abramos un paréntesis, para ocuparnos en otros asnntos á que nos obliga nuestro deber de periodistas.

Muy pocas y de escaso interés son las impresiones que he recogido en cartera durante la semana que reseño y en la parte que se refiere á los asuntos locales.

En primer término, tenemos el sentimiento que produjo en esta capital el suceso que constituye el asunto del día, y acuerdos tomados inmediatamente por nuestras autoridades y Corporaciones, las cuales se apresuraron á expresar al Gobierno, la mucha parte que toman en el duelo de la nación.

Al ocuparnos de este asunto en los primeros momentos, elogiamos el proceder noble observado por todas las fracciones políticas en Palencia, que, deponiendo todo espíritu de partido y atendiendo únicamente á sus sentimientos patrióticos, acudieron al gobierno de provincia, con objeto de ofrecer su apoyo en estas circunstancias difíciles para la nación. Esta conducta, observada también en las demás capitales de España, dijimos que consolaba algún tanto en medio de la angustia que nos rodea, patentizando una vez más el caracter del pueblo español.

Aunque este acontecimiento ha ocupado casi nuestra atención, justo es que no se olviden los demás sucesos que puedan interesar á los lectores de El Diario, aunque, según dejo dicho, son bastante escasos.

La proximidad de nuestra popular y renombrada feria de San Antolín, hace que todos pensemos en el programa de festejos que tendrá lugar en la misma y que no dejará de ofrecer alicientes para que dicho período revista la mayor animación. Como verían nuestros lectores en uno de los últimos números de este periódico, el programo de fiestas ha sido ya aprobado por la Comisión de gobierno, la cual viene tomándose el mayor interés en este asunto.

Siguiendo la costumbre que existe en Palencia, en la feria de este año habrá también algún festejo que denote no somos agenos á los sentimientos humanitarios y patrióticos. Me refiero al festival que habrá de celebrarse uno de los días del citado periodo, con objeto de aumentar la suscripción nacional á beneficio del Asilo de Huérfanos de la guerra. Esto habla muy alto en favor de Palencia, pues antes de ahora hemos dicho que en la situación porque atraviesa España, nada más digno de aplauso que organizar festivales que refluyan en beneficio de los enfermos y heridos que regresan de Cuba y Filipinas, ó de los huérfanos de militares que mueren luchando bajo la gloriosa enseña de la patria. Así, pues, el festival que tendrá lugar en la próxima feria, patrocinado por nuestro Excmo. Ayuntamiento, á beneficio de los huérfanos de la guerra, nos parece digno de loa y no dudamos que el pueblo palentino, con su asistencia á la fiesta, contribuirá á que los ingresos correspondan á lo patriótico del pensamiento.

Los demás asuntos carecen por completo de interés, y como le impresión qne domina hoy es la que se refiere al suceso que ha llevado de luto á la nación, dejo esta revista para dar entrada á las noticias que en estos días espera el público con verdadera ansiedad.

Clotaldo.

Los modernos Redentores

«Así como Jesucristo regeneró la Sociedad muriendo, los anarquistas quieren regenerarla matando.»

El telégrafo con su laconismo nos ha dado cuenta de un horrendo crimen, cometido por un anarquista italiano, y perpetrado en la persona del primer ministro de España, Sr. Cánovas del Castillo, cuando este hombre público descansaba de sus tareas, en el balneario de Santa Agueda.

Aún resonaban en los oidos de todos los españoles los ayes de dolor de aquellas infortunadas víctimas inocentes, sacrificadas por el furor anarquista en el Liceo Rius, donde perecieron 25 seres, siendo heridos más de 60, al estallar una bomba anarquista que una mano criminal arrojara. Aún no se había borrado la impresión que causara en todos los corazones el inaudito atentado de la calle de Cambios. Aún se recordaba la trágica muerte que un desalmado anarquista diera á monsieur Carnot, presidente de la República francesa, cuando recibimos la triste y aterradora impresión del asesinato del presidente del Consejo de ministros de España, Sr. Cánovas del Castillo.

No vamos á estudiar en el presente artículo la trascendencia política que esta muerte pueda traer á esta desventurada nación, en las tristes circunstancias porque atraviesa. Incumbe ésto á los hombres de Estado, de cuyo talento y patriotismo espera España la paz y tranquilidad que tanto necesita. Nuestro propósito es hacer algunos ligeros apuntes sobre el anarquismo, considerado moral y socialmente.

La continuidad de tan horrendos crímenes nos ha hecho recordar las palabras con que encabezamos este escrito, pensamiento que redactó, allá, por el año de 1894, un respetable sacerdote y distinguido escritor de esta ciudad.

¿En qué principios se apoyan, y qué fin pretenden esos monstruos de la moderna sociedad, llamados anarquistas, para sembrar por todas partes y en todas las clases sociales, sin distinción, la desolación y el luto?... Veámoslo.

—El principio y fundamento del anarquismo es el odio á todo lo existente; pero odio ciego, sistemático, irracional, inestinguible y valeroso hasta el suicidio. El anarquismo se apoya en la negación de todo cuanto existe.

Si se pregunta á un anarquisra cuál es un credo religioso, político y social no sabrá seguramenée responder, porque ni él mismo lo sabe. Se limita á sostener que la sociedad está constituída sobre un amontonamiento iniame de injusticias y de ficciones odiosas, que no sirven mas que para estrujar al pobre en provecho del rico, para martirizar al desvalido en provecho del poderoso y para mantener en la esclavitud y en la miseria al pueblo infeliz; y semejante estado de cosas, dicen ellos, únicamente puede corregirse por medio de la destrucción absoluta de todo lo existente. ¡Valiente coreección y excelente remedio!

De aquí esa guerra implacable y mortal á la religión, á la propiedad, á la familia, á la autoridad, á la riqueza, á las distinciones sociales, al orden y hasta á la vida, que el anarquista desprecia y sacrifica con orgullo en aras de su ideal horrendo.

Imposible parece que cabeza alguna racional admita tales procedimientos como buenos ni aún como útiles; pero si alguien duda ahí están los hechos, con su elocuencia muda, pero incontestable, para demostrarlo. El anarquismo se distingue, sin duda alguna, por un odio fanático á las clases acomodadas; odio que tiene su orígen en las incesantes lecturas y predicaciones declamatorias contra todo lo existente, divina y humnano. El anarquista es todo un monstruo ansioso de sangre que, como Nerón, desearía que el mundo tuviese una sola cabeza para contársela de un tajo. Hállase tan enamorado de su ideal, y entiende tan perfectamente el espíritu de proselitismo y de propaganda, que fundándose, unas veces, en las injustícias y deficiencias sociales calumniando otras, á las instituciones y entidades sociales más venerandas; practicando, en fin la anarquía en las esferas todas de su vida, para predicar con el ejemplo, que es la predicación eficaz; menospreciando, injuriando y blasfemando siempre de todo

M.C.D.2022

cuanto nosotros entendemos digno de consideración y respeto, el anarquista extiende sus despravadas ideas entre menesterosos y desgraciados; seres, en su mayor parte, siempre dispuestos á declararse en guerra abierta contra los ricos y felices. El mal social, dicen ellos, es tan incurable y mortal que el único medio para hacerle desaparecer es la destrucción completa de toda la humanidad.

Es el anarquismo, como se ve, la revolución mas radical y úitimo de la idea revolucionaria; es una consecuencia de las libertades modernas.

Mas, no tiene toda la culpa el fanático criminal que arroja la bomba ó clava el puñal homicida. Culpa y muy grande tienen los que, empleando su inteligencia en perturbar las de los infelices obreros, ponen en sus manos libros y periódicos anárquicos, que revestidos de cierta benevolencia hacía el pobre, ocultan entre sus líneas el ponzoñoso vírus que poco á poco ha de ir corroendo el alma de aquellos sencillos, pervirtiendo su corazón y ofuscando su mente; y que los ha de arrastrar al escepticismo religioso, moral y político para lanzarlos después á la destrucción social. Por eso decía con sobrada razón el abogado defensor de Vaillant:

«Se han contado los clavos que encerraba la bomba de Vaillant, pero no se han contado las plumas que han contribuido á construirla.»

No puede ser más horrible el cuadro que se ofrece á nuestra vista en las naciones modernas, víctimas del anarquismo; ni hay colores suficientemente negros para pintarle, ni para describir el pánico que se va apoderando de todos los individuos de la sociedad. El peligro es inminente y urge el remedio: es necesario que, para defendernos, nos unamos, y empleemos todos los esfuerzos á fin de contener esa marcha triunfal y desvastadora que el anarquismo ha emprendido por todos los Estados de Europa. ¿Y qué medios se emplearán para conseguirlo?

A grandes males grandes remedios, dice un adagio. Pero estos grandes remedios no consisten en el exterminio inmediato y completo de los anarquistas, como piden algunos, pues lejos de obtener con él los resultados que se apetecen, sirven solo para exacerbar sus odios y rencores, como lo prueba el último crimen que en estos días lamentamos, cometido «para vengar á los anarquistas de Monjuich», según ha confesado el repulsivo criminal.

El verdadero remedio solo le encontramos en las enseñanzas del mejor Regenerador de la Sociedad, de Jesucristo. ¿No hemos visto que el anarquismo procede del odio? Pues con el amor desaparecerá. ¿No se propagan por medio de lecturas impías y folletos pornográficos? Pues con la prohibición de estas publicaciones, verdadera gangrena social, y con la propaganda de periódicos morales y religiosos se conseguirá, aunque con lentitud, pero con eficacia, hacer desaparecer las ideas anarquistas que á los sencillos hayan imbuido los impíos. No hay que hacerse ilusienes; *«el verdadero remedio de tan grave problema social se halla solo en la enseñanza del Catecismo de la Doctrina Cristiana»* como muy lógicamente escribía, en el año 1894, el ilustrado catedrático de la Universidad central, D. Cristóbal Botella.

«Lo que no se encuentre en este precioso libro y en el ejemplo del crucificado—decía en aquel entonces otro sabio maestro de la misma Universidad, D. Ricardo Becerro de Bengoa—no se encontrará ni más arriba ni más abajo »

Y, efectivamente, ¿No son, generalmente, los incrédulos, los desgraciados, los pobres, los hambrientos, los ambiciosos, los miserables, en fin, más dignos de compasión que de venganza, los que van á engrosar las filas del anarquismo?

¿No les han sido robadas sus crencias religiosas, aquellas creencias que mecieron su infancia, para ser reemplazadas por un ateismo práctico y por el más repugnante materialismo? Pues, devuélvaseles aquellas creencias primitivas, que constituirán su paz y su dicha por la enseñanza del catecismo: llévenseles en una mano el pan conque reparen sus estenuadas fuerzas y en otra la hoja ó folleto de propaganda cristiana que ha de nutrir saludablemente á esos entendimientos atrofiados ó pervertidos por la propaganda impía. Al fin, el anarquista es un hombre de carne y hueso como los demás y dotado de las mismas facultades; y no podiá hacerse insensible á los efectos del amor y de la caridad, que, poco á poco, irán reemplazando la desesperación que atrofia su corazón, por la resignación cristiana.

Por eso, sin rechazar los medios materiales y legales, sobre todo para el castigo riguroso de los crímenes anarquistas, que tienen olivia ntada la sociedad, instintos, no obstante, en la eficacia de los remedios morales para curar esta terrible enfermedad del corazón, y en la conveniencía de convertir en amor y caridad el ódio y la envidia que tienen su natural asiento en el alma del anarquista.

Agosto 10, 97.

Rogelio Francés y Gutiérrez.

CANOVAS DEL CASTILLO

El cadáver en Madrid

En la Estación

Desde las seis de la mañana hasta las siete menós diez que llegó á la estación el cadáver del Sr. Cánovas, no se interrumpió ni un solo momento la afluencia de coches y gente á la estación del Norte.

El paseo de San Vicente estaba también atestado de gente del pueblo, que esperaba el paso de la comitiva.

En los salones de la estación y en el andén la concurrenciá era tanta que no se podía circular.

El Gobierno, con el general Azcárraga á su frente y cuanto de notable encierra el mundo oficial se hallaba esperando el cadáver, así somo gran parte de la sociedad más distinguida de esta capital.

Llegada del cadáver

A la hora dicha entró el tren expreso en la estación del Norte. Por efecto de la gente que dssde San Sébastián y otrós puntos ha acompañado el cadáver, traía el tren mayor número de coches que suelen los expresos.

El coche estufa tenía dos comparsimientos. En el primero venía el féretro y en el segundo la ilustre viuda y la señora de D. Guillermo de Osma y los Sres. Elduayen, Castellano. vizconde de Irueste, Pidal y duque de Sotomayor, éste último en representación de la reina.

El primero que subió al coche estufa fué el general Azcárraga, de uniforme. Seguidamente bajó D.ª Joaquina de Osma, á la cual saludaron los ministros, el general Martínez Campos y algunos otros.

La emoción que la distinguida dama sentia ere tan fuerte, que, á virtud de los ruegos de los que le rodeaban salió al patio de entrada de la estación y entró en el coche que la aguardaba, donde acompañada de la señora de Osma y los Sres. Elduayen y Castellano, aguardó á que el clero recibiera el cadáver.

En el andén hizo los honores, al llegar el cadáver, una compañía del batallón de cazadores de Manila con bandera con crespones y música que tocó la Marcha Real.

El cadáver fue colocado en el salón principal de la estación en un túmulo portátil, y el clero de la parroquia de la Concepción entonó las preces de ritual.

Bajaron y condujeron el féretro desde la estufa á la carroza, los señores vizconde de Irueste. marqueses de Valdeiglesias y Mochales, conde del Moral de Calatrava y D. Emilio y D. José Cánovas.

A la salida de masa de gente tan considerable de la estación hubo alguna confusión, pero la numerosa fuerza de orden público logró, después de grandes esfuerzos, ordenar la salida, y las personas de la comitiva pudieron tomar sus coches.

A la llegada del tren so dispararon tres cañonazos.

La marcha

Se organizó en la forma siguiente:

Cinco batidores de la guardia civil á caballo.

Carroza fúnebre, de ébano, tirada por ocho caballos y cubierta de coronas.

Dentro iba la de la Reina, de flores naturales, y colgadas las de la señora de Osma, Castellano, Circulo obrero, Ateneo y otras.

Coches de duelo, de los cuales iba primero el que conducía á la viuda y señora de Osma, y Sres. Elduayen y Castellano, el de Palacio con el duque de Sotomayor, los de la Presidencia, Congreso y Senado con gasas negras, y otro de la casa del difunto.

Seceión de la guardia civil de caballería.

Coches de los ministros y los del acompañamiento, en tan gran número, que bastará decir para formarse idea, que cuando la carroza entraba en la calle de los Reyes aún salían coches de la estación. Seguramente han pasado de mil.

El fúnebre cortejo recorrió el paseo de San Vicente, plaza de San Marcial, Reyes, San Bernardo, Carranza, Luchana, paseo del Cisne, Castellana, calles de Lista y Serrano, entrando en la «Huerta» á las ocho y cuarto de la mañana.

Durante el trayecto no ocurrió más incidente digno de mención, que el hecho de haber arrojado en la calle de Carranza una señora enlutada acompañada por una niña, un gran ramo de flores sobre el féretro.

La señora, que dió muestras de un vivo dolor, quedó llorando amargamente.

En todas las calles del tránsito la concurrencia era numerosísima, lo mismo en las aceras que en los balcones. Algunos de estos ostentaban crespones ó colgaduras negras.

En la «Huerta»

Solo entró en el jardín el coche que conducía á la viuda. Al bajar ésta sintió tan profunda congoja por los naturales recuerdos que á su mente se agolparían al considerar con la felicidad que dejó su casa, y con la pena que entraba de nuevo en ella, que sufrió un síncope y cayó al suelo. Auxiliada por los señores Elduayen y Castellano, la señora de Osma y otras damas de la familia que allí esperaban, y repuesta del accidente, penetró en la capilla ardiente para recibir el cadáver de su esposo que fué bajado y conducido á la misma por los señores vizconde de Irueste, marqueses de Valdeiglesias, Mochales y Villaviciosa, conde del Moral de Calatrava y Cánovas y Varona.

En la *Huerta* no se permitió la entrada más que á los diputados, senadores, periodistas y personas conocidas. Casi todos penetraron en la capilla ardiente, pero habiendo manifestado la familia deseos de quedarse sola, los concurrentes se retiraron desfilando por debajo de una escalinata de la derecha del vestíbulo, donde se colocó la viuda para despedirlos.

En la misma escalinata del vestíbulo conferenciaron brevemente los ministros. El señor Castellano, muy sucintamente les habló de las incidencias del viaje y comprendiendo que por el pronto lo mismo la viuda que los que habían llegado acompañando al cadáver desde Santa Agueda necesitaban descanso, acordaron volver esta tarde los Sres. Azcárraga y Cos-Gayón á conferenciar con doña Joaquina de Osma para disponer cuándo ha de abrirse al público la capilla ardiente y otros detalles.

En la *Huerta* hizo los honores al cadáver una compañía del batallón de Saboya.

Ceremonial del entierro

Aprobado por la reina regente del reino en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), por real orden de esta fecha, para la traslación del cadáver de D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente que fué del Consejo de Ministros, al cementerio de la Sacramental de San Isidro; acto que se verificará el día 12 del corriente á las cuatro de la tarde:

1.º Por los respectivos Ministerios se invitará á todas las corporaciones, funcionarios y dependientes de los mismos, para que asistan á esta ceremonia, de uniforme ó con el traje correspondiente á sus respectivos cargos, debiendo hallarse á la citada hora en el referido domicilio.

2.º Asistirán todo el clero parroquial, con mangas y estandartes, y las Sacramentales y cofradías, con sus respectivas parroquias.

3.º A la llegada del cadáver al cementerio, se entonarán en él el responso y oficio de sepultura.

4.º En el acompañamiento del cadáver, fuera de los puestos designados á las personas y corporaciones que tienen una representación especial, la colocación de los demás que asistan se verificará sin distinción de clases.

5.º Presidirá el duelo el Consejo de Ministros, con el representante de su S. M. la reina, los presidentes de los Cuerpos Colegisladores, los prelados y las personas que, en nombre de la familia del finado, concurran al acto.

6.º Para la debida colocación de los concurrentes, cada ministerio y dependencia comisionará dos de sus empleados, que reconozcan á los de su ramo y les indiquen su puesto en en la comitiva·

7.º El acompañamiento se dirigirá por el Paseo de la Castellana, el de Recoletos, Plaza de Madrid, calles de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor á la Cuesta de la Vega, á cuya entrada tendrá lugar el desfile de las tropas que se hallen cubriendo la carrera, despidiéndose allí el duelo y continuando el cadáver al cementerio con la gnardia de honor de alabarderos, la artillería y el batallón de infantería que preceden al clero, y el regimiento de caballería de escolta.

8.º El orlen de la comitiva será el siguiente:

a) Una sección de la guardia civil de caballería, que abrirá la marcha.

b) Cuatro piezas de artillería montada.

c) Un batallón de infantería.

d) Acogidos de los establecimientos de beneficencia.

e) Las cofradíat y sacramentales con sus respectivas parroquias; la de la Concepción en lugar preferente, como parroquia del finado, con cruz alzada.

f) Carro fúnebre, llevando las cintas del féretro un capitán general de ejército, el almirante ó un vicealmirente de la Armada, un expresidente del Consejo de ministros, un caballero del Toisón de Oro, un vicepresidente del Senado, un vicepresidente del Congreso, un académico de la Historia y el presidente del Ateneo.

g) Dos hileras de alabarderos, á loe costados del féretro.

h) Los porteres del Congreso, de la Presidencia del Consejo de ministros y dos de cada uno de los restantes ministerios y dependencias del Estado y los criados del difunto, irán á la inmediación del féretro con haches encendidas.

i) Los concurrentes se colocarán por el orden que sigue:

Los qne no tienen puesto especial deslgnado.

Los generales, jefes y oficiales del Ejército y Armada.

Ayuntamiento y Diputación provincial de esta capital, precediéndoles los que de otras poblaciones y provincias asistan en Corporación.

Autoridades de la provincia.

Tribunal de la Rota.

Tribunal de las Ordenes y Diputaciones de las Ordenes militares.

Tribunal de Cuentas.

Junta Consultiva de Guerra y Marina.

Tribunal Supremo de Justicia.

Consejo de Estado.

Diputados á Cortes.

Senadores.

Capitanes generales de Ejército y almirante de la Armada.

La presidencia del duelo.

Cuerpo de Alabarderos y Escolta real.

El regimiento de caballería de escolta.

9.º Las tropas, en traje de gala, se hallarán tendidas en la carrera, eon arreglo á Ordenanza, y seguirán al regimiento de caballería de escolta, después que pase el acompañamiento.

10. Detrás de las tropas irán los coches del finado y los del Gobierno, corporaciones y particulares.

11. Terminados en el cementerio los responsos y oficio de sepultura, la recibirá el cadáver, haciéndose las salvas de ordenanza.

Madrid 10 de Agosto de 1897.

Azcárraga.

LOCAL Y PROVINCIAL

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores de bienes nacionales, cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

***

También publica relación de los maestros concursantes que han sido propuestos para las Escuelas públicas de niños anunciadas en la *Gaceta de Madrid* de 24 de Febrero del corriente año.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro respetable amigo D. Narciso Ribot y March, gobernador civil que fué de esta provincia, donde cuenta con generales y justificadas simpatías.

El Sr. Ribot continuará mañana su viaje á Caldas de Mombuy, en cuyo balneario se encuentra su distinguida familia, con quien regresará en breve á la Corte.

Reiteramos al Sr. Ribot nuestras leales demostraciones de afecto y simpatía.

Anoche salió de esta capital el director de los jardines municipales Sr. Sabadell, como portador de la preciosa corona que el alcalde presidente de este Excmo. Ayuntamiento nuestro distinguido amigo D. Eduardo Raboso, dedica á la memoria del que fué ilustre jefe del partido conservador excelentísimo señor D. Antonio Cánovas del Castillo.

Con motivo de las fiestas de Nuestra Señora de Begoña y corridas de toros que se celebrarán en Gijón los días 15 y 16 del actual, la Compañía de los ferrocarriles del Norte ha establecido billetes de ida y vuelta á precios reducidos, costando pesetas, desde

	1.ª	2.ª	3.ª
Palencia.	40'65	30'50	18'30
Grijota.	40'45	30'35	18'25
Villaumbrales . . .	40'40	30'30	18,20
Becerril.	40'40	30'30	18'20
Paredes.	40'20	30'15	18'15
Villalumbroso . . .	40'20	30'15	18'15
Cisneros	39'50	29'65	17'85
Villada.	38'25	28'70	17'25

Los viajeros procedentes de las estaciones

M.C.D.2022

dichas, podrán efectuar el viaje de ida los días 13 al 23, ambos inclusive, por el tren que sale de Palencia á las 8'01 de la mañana, para llegar á Gijón á las 8'45 noche; y el regreso por el tren que sale de este punto á las 7'45 mañana.

LA PRÓXIMA FERIA

La Kermesse

para el Asilo de las Siervas de María

Srta. Encarnación Barona Polanco, dos floreros.—Srta. Belén Villalobos Polanco, un elegante galletero de porcelona, con tapa de metal.—Srta. Pura Fontana, una bonita figura esenciero.—D.ª Justa González, dos floreros de cristal cuajado.—D.ª Ramona Berenguer de Mallol, cuatro bonitas figuras de biscuit.

Además, han remitido á la Srta. Avelina Martínez Espinosa, para la citada «kermesse», los siguientes regalos:

D. Ricardo Ovejero, una pila de nikel en peluche azul y una Purisíma de ídem.—Doña Genara Casado de Vélez, dos preciosos fioreros de china.—D. Francisco Serra, un elegante termómetro.—D. Pedro Ovejero Pastor, dos esculturas.—D.ª Gertrtdis Martínez de Ovejero, varios objetos, todos de muchísimo gusto; un cenicero.—D. Juan Cándido Cardo, un juguetero de nogal y porcelana.—Dependientes de D. Pedro Ovejero, dos porta-retratos de felpa y raso, pintados al óleo.

ACUERDOS HONROSOS

En la reunión celebrada hoy por el comité de fusión republicana de esta localidad, con motivo del fallecimiento de D. Casimiro Junco, se han tomado los siguientes acuerdos:

1.º Nombrar una comisión que pasará al domicilio de la señora del finado á darla el más sentido pésame.

2.º Designar á D. Cirilo Tejerina y D. Evasio Rodríguez, para que presidan el duelo en representación del partido.

Dedicarle una corona y una placa de plata, en la cual conste el nombre de tan inolvidable correligionario, la cual será entregada á la familia como recuerdo.

3.º Celebrar una velada fúnebre cuando lo estime conveniente el comité en el Casino republicano de esta ciudad, para cuyo acto serán invitadas ilustres personalidades del partido.

4.º Colocar en el Salón de dicha Sociedad, el retrato en tamaño grande de tan querido jefe.

Y por último, excitar á todos los republicanos de esta localidad, para que asistan á las exequias y funerales por el alma de dicho señor, que tendrán lugar mañana 13, á las nueve y media, en la Iglesia parroquial de San Miguel.—Vicepresidente, *Evasio Rodríguez*.—Secretario, *Demetrio Casañé*.

EL ASUNTO NOHERLESOOM

Un comunicado y una carta

Decíamos ayer que el señor presidente de la Excma. Diputación provincial, nos había remitido, por medio de atenta carta un comunicado, el cual no podíamos insertar en igual día por disponer de suficiente original para el periódico.

Y como prometimos publicar dicho documento en el número de hoy, cumplimos gustosos nuestra promesa, insertando también la carta que nos ha escrito, en nombre de la familia del ilustre palentino que acaba de abandonar esta vida de miserias, el administrador del *Boletín Meteorológico*, fundado por la persona cuya memoria debe ser sagrada para la provincia que le viera nacer.

***

COMUNICADO

«Palencia 11 Agosto de 1897.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mío de mi distinguida consideración: La censura de actos ú omisiones que son dignos de reprobación, se soporta y se sufre por los censurados, por lo mismo que es un derecho de los que por razón de su cargo ó ministerio, son los llamados á dirigir la opinión pública; pero cuando la censura se ejerce partiendo de hechos completamente inexactos y de prejuicios destitutdos de fundamentos, entonces, Sr. Director, se impone la rectificación, para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

El desconocimiento del precepto consignado en el artículo 70 de la vigente ley provincial y del acuerdo que en 27 de Julio último adoptó la Comisión ejecutiva de la Asamblea, tan pronto como tuvo noticia de la muerte de Noherlesoom, le hicieron incurrir en el error que acusa el suelto «Un olvido censurable», que aparece en el núm. 4.357 del periódico, que V. dirige tan acertadamente, del 6 del actual, plana 3.ª

No hay semejante olvido, y la prueba de ello es el acuerdo de 27 de Julio, que copiado al pie de la letra es el siguiente: «Despacha- «dos los asuntos del orden del día, entra en la «sala el señor presidente de la Diputación y «exhibe un telegrama del administrador del «*Boletín Meteorológico*, fechado en Madrid en «la tarde de ayer, participando la muerte de «Noherlesoom, ilustre hijo de la provincia de «Palencia, antiguo pensionista de esta diputa- «ción, tan ventajosamente conocido por sus «predicciones meteorológicas, que la prensa «del mundo entero reproducía en sus colum- «nas. Ante pérdida tan sensible para la cien- «cia y para esta provincia que se gloriaba de «contar entre el número de sus hijos más dis- «tinguidos al sabio y modestísimo D. Fran- «cisco León Hermoso, modelo de caballeros, «qne, á fuerza de constancia de estudio y de «trabajo, consiguió adquirir nombre y fama «universal; se acuerda que se consigne en acta «el sentimiento que á la Comisión causa tan «infausta nueva, haciendo votos porque haya «conseguido el premio consiguiente á sus vir- «tudes y asociándose al duelo de su hermano «y sobrinos, de quienes era el único amparo «y sostén.»

Vea V. Sr. Director como la Comisión Provincial, que en este caso representaba á la Asamblea, se anticipó á los deseos que V. expresaba en el artículo que vió la luz en el periódico del día 30 de Julio, y no hay para qué decir que una vez inhumado el cadáver de Noherlesoom, era imposible trasladarle á Palencia, como V. pedía, por prohibirlo las disposiciones legales que V. debe conocer perfectamente.

También padece V. otro error al suponer que en la sesión extraordinaria celebrada por la Diputación el 5 del actual, se adoptó el acuerdo que V. supone al dar cuenta del fallecimiento del exdiputado D. Mauuel de las Heras, Vea V. lo que dice el acta. «Antes de »dar comienzo al orden del día, objeto de la »convocatoria para esta sesión extraordinaria, »pide el Sr. Velasco la palabra para que si hay »medio legal conste en el acta de este día el »sentimiento de la Corporación por la muerte »prematura de D. Manuel de las Heras, que »tantas veces representó en estos bancos el »distrito de Cervera de Rio Pisuerga, á cuyo »ruego se adhirió también el Sr. Cuzmán.— »La Presidencia indicó que los señores diputa- »dos conocen perfectamante el precepto del »artículo 70 de la ley, y en su consecueucia, é »interpretando las aspiraciones de todos, dará »el pésame sin necesidad de acuerdo, porque »éste no encaja en los moldes de la ley y sería »nulo á la familia del Sr. D. Manuel de las »Heras, de gratísima memoria, en nombre de »la Corporación, y de esta suerte se concilian »las aspiraciones unánimes de todos los seño- »res diputados con el texto legal.»

Mucho siento, señor Director, tener que molestar su atención acerca de los dos particulares indicados pero como el suelto parte de supuestos destituídos de fundamentos legales, faltando además á la verdad, me veo obligado, en defensa del buen nombre de la Corporación, con cuya presidencia me honro, á exijirle, usando de un derecho que me concede la ley de 26 de Julio de 1883, en su artículo 14, á que inserte en el próximo número esta carta, que viene á rectificar los errores en que involuntariamente, creo, incurrió.

Con este motivo se ofrece á sus órdenes y b. s. m. su afcmo. s. s.

S. Guijelmo.»

***

La Carta

Madrid 7 de Agosto de 1897.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Mny señor mío y de mi más distinguida consideración.

En nombre de la familia de D. Francisco Leon Hermoso, manifiesto á V. su más profundo agradeciento por los hermosos artículos que su muy ilustrado DIARIO ha publicado. Hoy ha llegado el correspondiente á ayer, y al enterarse la familia del finado, y ver los elevados conceptos en que está escrito, no ha podido por menos en aras de sus elevados sentimientos cristianos, timbre glorioso de toda la familia del Sr. León Hermoso (q. e. p. d.) que exclamar con V., ¡habrá sido olvido de la diputación no dedicar un recuerdo á Noherlesoom, cuya mayor gloria cifraba en ser hijo de Palencia!

Cuando se recibió el telegrama en esta Administración de la terrible desgracia, inmediatamente se le notificó al Sr. Presidente de esa Excma. Diputación, para que sus paisanos fueran como era natural los primeros en saberla, y al encontrarse ahora esta familia con innumerables telegramas recibidos de toda España é innumerables cartas, todas ellas revelando el inmenso sentimiento que ha producido la muerte del más sabio meteorologista de este siglo, y ver que ese Sr. Presidente, no se ha dignado, ni siquiera por fórmula dar el pésame, también exclama ¡se habrá olvidado!

Es tan profundo el dolor, que no puedo continuar, por lo que rogándole dispense la molestia que le he causado con estas mal trazadas lineas, y reiterándole nuevamente el eterno agradecimiento de esta atribulada, familia, queda de V. con la mayor consideración y respeto.

El Administrador del *Boletín Metereológico*,

ANTONIO DE DIEGO.

***

En muy pocas palabras vamos á contestar al comunicado que nos dirige el Sr. Presidente de la provincial Asamblea. En primer lugar, porque á ello nos obliga la corrección del citado escrito, y en segundo, porque, estando aún reciente el fallecimiento del sabio meteorólego que cifraba su orgullo en ser hijo de la hidalga y laboriosa región paletina, no queremos que su memoria, sagrada para nosotros, sea base de una polémica en que figure su ilustre y honrado nombre.

La falta de cortesía que indica en su carta el administrador del *Boletín metereológico*, no es de nuestra incumbencia el censurarla, toda vez que ya lo hace quien debe, en nombre de la familia del ilustre finado.

Lo que si haremos constar, es la especie de contrasentido que se advierte en uno de los párrafos del comunicado. Y decimos esto porque si el artículo 70 de la ley provincial preceptúa lo que, para su defensa, nos hace notar el comunicante ¿cómo es que consta en acta lo expuesto por el Sr. Velasco y á que se adhirió el Sr. Guzmán, relativo al fallecimiento de D. Manuel de las Heras, estando ese asunto fuera de la convocatoria?

El estampar esto en el acta, parécenos que es una infracción al citado artículo de la ley.

Que nosotros no conociéramos á la letra la ley provincial, siempre sería disculpable, porque ni somos diputados ni jamás se nos ha ocurrido mostrar aficición á dicho cargo.

Lo estraño, lo incocomprensible, es que señores diputados desconozcan aquella hasta el punto de hacer una proposición que no estando dentro de la convocatoria, prohibe la ley.

En el acta de la sesión celebrada el día 5 del actual consta lo que nosotroa censuramos. Por lo tanto, la razón está de nuestra parte.

Vea, pues, la Excma. Diputación si lo que nosotros calificamos de olvido, no llega á demostrarnos la indiferencia de dicha Asamblea para un hijo ilustre de Palencia.

Si se hicieron constar en acta, aún con las aclaraciones del Sr. Presidente, las palabras del Sr. Velasco relativas al sentimiento que produce en la Asamblea el fallecimiento del que fué digno compañero D. Manuel de las Heras, con mayor motivo debía figurar, el nombre del ilustre Noherlesoom.

¿Que había infracción á la ley? Pues entonces no debió estamparse en el acta lo que, después de todo, patentiza el desconocimiento de aquella, por parte de los Sres. Diputados.

El acuerdo tomado por la Comisión provincial, debió hacerse público, teniendo en cuenta que con él se trataba de honrar un hijo ilustre de esta provincia.

No se hizo así; pasó como otro asunto cualquiera, y de ahí la justificada censura que, en su día, dirigimos á la Diputación provincial.

Ahora más que nunca lamentamos lo que en nuestro artículo calificamos de olvido, aunque, conste su nombre en acta ó deje de constar, la memoria de Noherlesoom será siempre sagrada para todo buen palentino.

Huérfanos de la Guerra

Continúa abierta la suscripción.

Suma anterior, 746'30 pesetas.

La Vid de Ojeda, 20 pesetas.—Itero Seco, 7.—Castrillo de Villavega, 15.—Vertabillo, 20. —Palenzuela, 15.—Rivas, 10.—Belmonte, 10. Husillos, 9.—Villahán, 25.—Cervatos de la Cueza, 10.

Total, 887'30.

Se suplica á la persona que no haya recibido la esquela de defunción de D. Casimiro Junco, dispense tal omisión por obedecer á un olvido involuntario.

SECCION EDITORIAL

Palencia, 12.—Muy poca concurrencia de granos en el mercado de hoy, cuyo precio á que se han cotizado el trigo y cebada nuevos, fué el siguiente:

Trigo de 47'50 á 48 reales fanega; cebada á 20 reales fanega.

Valladolid, 11.—En los Almacenes generales han entrado 150 fanegas trigo, que se pagaron á 49'75 reales las 94 libras.

En el Canal se tomaron 600 fanegas trigo al precio de 49'25 á 49'50 reales las 94 libras. —*El Corresponsal.*

Rioseco, 11.—Al detall han llegado á la venta 160 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 46'75 reales.

En partidas nulas las ofertas.—*El Corresponsal.*

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—San Casiano, San Hipólito y Santa Elena.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 12 (11'40 m.)

En la Catedral

En la mañana de hoy se ha oficiado en la Santa Iglesia Catedral una misa rezada por el eterno descanso del alma del Sr. Cánovas del Castillo, habiendo asistido al acto los señores alcalde, gobernador, concejales y gran número de personas.

En la capilla ardiente

En altares colocados en la capilla donde se eleva el féretro que encierra los restos del Sr. Cánovas, también se han dicho misas, asistiendo á una de ellas todos los ministros.

Pasan de 400 las coronas que, con expresivas dedicatorias, se ofrecen á la vista de las personss en la capilla ardiente.

Esta ha sido visitada durante los días de ayer y hoy, por casi todo Madrid.

Impone el religioso silencio que reina en aquel fúnebre aposento donde solo se escucha el rumor de los sollozos y el de los rezos.

Preparativos

Desde las primeras horas de la mañana de hoy, ha empezado á hacerse los preparativos del entierro, que promete ser una imponente manifestación de duelo.

Han llegado á esta Corte muchas Comisiones de diferentes localidades, con objeto de asistir al acto.

El pabellón nacional se ofrece á media asta en los edificios del Estado y los balcones ostentan colgaduras enlutadas.

MADRID 12 (1 t.)

El autor del crimen

Actívase el sumario contra el asesino del Sr. Cánovas del Castillo, creyéndose que aquel será ejecutado el miércoles próximo en Vergara, donde se levantará el patíbulo.

El criminal continúa sereno, esperando expiar su delito.

Manifestaciones de duelo

Continúan recibiéndose telegramas de pésame por la muerte del Sr. Cánovas.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos.—*Mayor pral. 98 y 100.*

M.C.D.2022

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

"Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuación se había apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que había producido en otros, procurémela y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la **Zarzaparrilla del Dr. Ayer**, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre."

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómese

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT

UENTE AMARGA ROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

La Unión y el Fenix Español

Compañia de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm., 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas.	»	44.028.645
Total.	»	56.028.645

33 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdirectores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

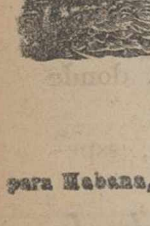

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente de

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas, Cárdenas, Gibara, Santiago de Cuba y Cienfuegos..	FRANCISCA	11 Agosto 1897
Habana, Matanzas y Cienfuegos.	PEDRO	18 íd. íd.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . .	ALICIA	25 íd. íd.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37. Santander 2 de Agosto de 1897.

En la imprenta y litografía

DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

para dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas.

Los avisos, durante la noche para cualquier clase de trabajo urgente, relacionado con la imprenta, se reciben en el *Gran Hotel Continental*.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

Número	Clase de los trenes.	Carruajes	Procedencia	Destino	Horas de llegada	Horas de salida
411	Correo	1.ª y 2.ª	Madrid	Asturias y Galicia	3'29 m.	3 34 m.
61	Id.	»	Idem	Santander	3'47 m.	3'55 m.
420	Mixto	1.ª, 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	4'51 m.	5'03 m.
1062	Mercans	»	Palencia	Irún	»	6'37 m.
423	Mixto	»	Madrid é Irún	Asturias	7'51 m.	8'01 m.
71	Id.	»	Idem	Santander	8'10 m.	8'23 m.
1050	Mercans.	»	Alar del Rey	Palencia	11 m.	»
412	Correo	1.ª y 2.ª	Coruña	Madrid	11'42 m.	11'49 m.
1051	Mercans.	1.ª, 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	2 t.	3'30 t.
1405	Id.	»	Palencia	León	»	3 t.
70	Mixto	»	Santander	Madrid é Irún	6'41 t.	6'53 t.
422	Id.	»	Asturias	Idem	8'13 n.	8 25 n.
421	Id.	»	Irún y Madrid	Coruña	9'17 n.	9'33 n.
410	Correo	1.ª y 2.ª	Asturias	Madrid	10 38 n.	10'48 n.
60	Id.	»	Santander	Idem	10'57 n.	11'06 n.

Almacén de maderas

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal (LA CUBANA)

PALENCIA

CARRO DE TRANSPORTES

Se vende uno con dos cabellerias y atalage. Dirigirse á la calle Mayor Antígua, número 33.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo

Preparado con vino generoso, da tonidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13 MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los polores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid

En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.

BODEGA

Se arrienda la de la calle del Cuervo, número 6, capaz para 6.000 cántaros y lagar correspondiente. Dirigirse á su dueño en la misma casa.

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

de

Antonio Ruipérez Zamora

frente á la iglesia de San Lázaro

PALENCIA

Se vende carbón superior de encina y roble á 90 céntimos de peseta la arroba, ó sean 11 kilogramos y medio.

VINO

Iodo-Tánico Fosfatado Espinar

Reconstituyente y Fortificante

Recomendado por los principales Médicos de España para curar las

Escrófulas

Raquitismo

Anemia

Clorosis

Debilidad general

Es indispensable el *Vino iodotánico Espinar* á los convalecientes de cualquier enfermedad pues repone las fuerzas perdidas.

DEPÓSITO GENERAL

Laboratorio Farmacéutico de *G. Espinar*, P. Encarnación, 10 y Coliseo, 2, Sevilla.

Depósito exclusivo en PALENCIA

Sres. N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Almacén de Drogas.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

1

AMA DE CRIA

Se necesita una.—Dirigirse á D. Miguel Aparicio, en Fuentes de Nava.

A LOS CONSTRUCTORES DE OBRAS

Se venden cuatro volquetes, cuatro mulas, un caballo y herramientas para construcciones de carreteras.

Dirigirse á D. Julio G. Benito, en Torquemada.

M.C.D.2022